



**JORNADA SOBRE
"LA OBRA DE URBANIZACIÓN: NUEVAS AMENAZAS A LA FINANCIACIÓN,
PROBLEMAS DE EJECUCIÓN, RECEPCIÓN Y CONSERVACIÓN"**

FECHA

26 de abril de 2018

HORARIO

9:00 a 18:30 h

EMPLAZAMIENTO

Hotel Holiday Inn
Plaza de Carlos Trías Bertran, 4, Madrid.

ORGANIZA



RDU

Revista de
Derecho Urbanístico

COLABORA

CEJUS
Centro de Estudios Jurídicos Superiores

- 09:00 Presentación.
- 09:15 Primer ponencia:
La obra urbanizadora como obligación 'propter rem' incardinada en el deber de urbanizar. Responsables, financiación y garantías. La subrogación legal del adquirente en los deberes urbanísticos y la afección a la urbanización. Prescripción extintiva de las deudas y cargas urbanísticas, plazo, cómputo y efectos según la jurisprudencia más reciente.
D. Gabriel Soria Martínez.
Abogado urbanista.
- 11:00 Segunda ponencia:
Ejecución material de la obra urbanizadora. Urbanismo y nueva Ley de Contratos del Sector Público: regulaciones de la LCSP que interesan. El agente urbanizador, presente y futuro.
D. Santiago González Varas.
Catedrático de Derecho Administrativo.
- 12:30 Tercera ponencia:
El Proyecto de Urbanización. Obras exteriores e interiores. Obras de urbanización y obras ordinarias: distinción y qué incluyen. Derechos, deberes y responsabilidades del promotor y del constructor. Particularidades del contrato de ejecución de la obra.
D. Rafael Ignacio Luqué Álvarez.
Arquitecto y abogado.
- 15:30 Cuarta ponencia:
La recepción de la obra urbanizadora: aceptación, negativa expresa, silencio administrativo, recepción tácita. Conservación y mantenimiento de la obra durante su curso y tras su recepción. Especial referencia a los problemas de las entidades urbanísticas de conservación -constitución, derechos y obligaciones, disolución, etc.-. Distinción entre el deber de conservación y la prestación de servicios públicos municipales de suministro, derecho de los propietarios a la cofinanciación y a que el Ayuntamiento asuma costes específicos.
D. Juan Carlos Cardoso Delso.
Abogado urbanista.
- 17:00 Cuarta ponencia:
Las obras de abastecimiento y depuración del agua. Abastecimiento municipal, mediante organismos autonómicos o concesionarios. Particularidades del abastecimiento directo por las Entidades de Conservación, asociaciones o comunidades de propietarios titulares de los pozos de abastecimiento. Regularización de pozos no declarados al momento de la vigencia de la Ley de Aguas, requisitos y límites derivados del régimen legal y del ciclo del agua. La depuración. El reciclado del agua y su posible reutilización para riego. En particular el aprovechamiento del agua depurada para el riego de campos de golf.
D^a Mónica Sastre Beceiro.
Abogada.
- 18:30 Fin de la jornada y entrega de Diplomas.

OBJETIVOS

Analizar los problemas actuales de las obras de urbanización, tanto en lo que se refiere a la financiación, como a la ejecución y posterior recepción y conservación.

Se analizará (i) el actual régimen jurídico del deber de urbanizar, atendiendo a los problemas que surgen en la financiación y cobro de las cuotas de urbanización, así como al acortamiento de los plazos de prescripción, según reciente jurisprudencia, (ii) la fase de ejecución material de la obra, (iii) los problemas actuales que dificultan su recepción y sus soluciones, (iv) el régimen de la conservación y mantenimiento de la obra urbanizadora antes y después de su recepción (por el promotor, por entidades urbanísticas de conservación, asociaciones y comunidades de propietarios, límite temporal y costes que debe asumir en todo caso la Administración, etc.); y (v) el problema del abastecimiento y depuración del agua en las urbanizaciones privadas.

DESTINATARIOS

Cargos públicos, funcionarios, promotores, constructores, abogados, arquitectos, ingenieros y gerentes o administradores de fincas de urbanizaciones y propietarios.

OPORTUNIDAD

La Jornada responde a los cambios legislativos y de la jurisprudencia en materia de urbanización, prescripción de cargas urbanísticas (cuyo plazo se reduce con motivo de la nueva legislación y la doctrina legal del Tribunal Supremo), conservación de la obra urbanizadora y régimen de aguas. Constituye, por lo tanto, una oportunidad para los promotores, cargos públicos y funcionarios, pero también para los propietarios y profesionales encargados de gestionar urbanizaciones privadas, que asumen servicios y funciones de conservación.

INSCRIPCIONES

Para suscriptores de RDU: 195€

Para no suscriptores de RDU: 255€

FORMA DE PAGO

Transferencia Bancaria a Banco Santander.

Oficina: C/ O'donnell, 26, Madrid.

Titular: RDU Revistas Especializadas, S.L.

IBAN: ES86 0030 1038 7608 6527 5273

Concepto: Curso Iniciación + nombre de asistente(s).

El programa se desarrollará de acuerdo con el lugar, horario y tema que se indican. La Dirección se reserva la facultad de hacer cambios o modificaciones en el programa por motivos de organización. El curso se realizará siempre y cuando se alcance un mínimo de 20 inscripciones. Se realizarán controles de asistencia, cuyos resultados podrán condicionar la entrega del Diploma Final.

MÁS INFORMACIÓN e INSCRIPCIONES

www.rdu.es / rdu@rdu.es / 915 746 411